

Informe Consejo nombramiento consejera independiente (incluyendo como anexo la propuesta CNR)



2017

Junta General d'Accionistas

Junta General de Accionistas

Annual Shareholders' Meeting

INFORME QUE FORMULA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD “CELLNEX TELECOM, S.A.” CON FECHA 23 DE MARZO DE 2017 SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE UNA CONSEJERA DE LA SOCIEDAD

I. Objeto del informe

El presente informe se formula por el Consejo de Administración de “Cellnex Telecom, S.A.” (la “**Sociedad**” o “**Cellnex**”) en cumplimiento de lo previsto en el apartado 5.º del artículo 529 *decies* del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (la “**Ley de Sociedades de Capital**”) y tiene por objeto justificar la propuesta de nombramiento de una consejera de la Sociedad que se someterá, bajo el punto 6.2 del orden del día, a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, cuya celebración está prevista para el día 27 de abril de 2017 a las 11:30 horas, en segunda convocatoria.

En virtud de lo anterior, se incluye la valoración del Consejo sobre la competencia, experiencia y méritos de Dña. Concepción del Rivero Bermejo, propuesta que ha sido realizada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en su reunión de 23 de marzo de 2017, de conformidad con el apartado 4.º del citado artículo 529 *decies* de la Ley de Sociedades de Capital, y que se adjunta como Anexo a este informe.

A los efectos del artículo 518.e) de la Ley de Sociedades de Capital, este informe contiene información completa sobre la identidad, currículo y categoría a la que pertenece la candidata propuesta.

II. Justificación de la propuesta de nombramiento de Dña. Concepción del Rivero Bermejo como consejera

a) Perfil profesional y biográfico

Dña. Concepción del Rivero cuenta con más de veinticinco años de liderazgo en el sector de las telecomunicaciones, digital e internet. Fue Directora de marketing de Teleinformática y comunicaciones (Grupo Telefónica), Directora de ventas y marketing de Nefitel, cadena de retail de telecomunicaciones, Directora de marketing de Amena, contribuyendo al éxito del tercer operador móvil en España, Directora de marketing del *start up* Xfera móviles, consorcio ganador de la tercera licencia 3G en España, Consejera Delegada de Nokia Iberia y miembro del Consejo asesor, SVP de Nokia y miembro del Consejo global de marca y del comité de retribuciones, Directora general global de dispositivos de Telefónica, Directora mundial de marketing de Telefónica y Directora general adjunta del área global comercial y digital de Telefónica.

Autora de “Smartcities, una visión para el ciudadano”. En la actualidad es *Senior advisor* de Ericsson, miembro del consejo asesor de Roca Salvatella, miembro del consejo asesor de Made in Mobile, miembro de la junta de International Women Forum y miembro de Women Corporate Director.

Dña. Concepción del Rivero es AMP por el IESE y licenciada en ciencias económicas y empresariales por la Universidad Autónoma de Madrid. Está casada y tiene dos hijos.

b) Valoración

El Consejo suscribe la propuesta y la valoración realizada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y estima que el currículo y perfil profesional de Dña. Concepción del Rivero acreditan que dispone de las competencias, experiencia y méritos adecuados para ser designada como consejera de la Sociedad.

c) Categoría

La Sra. del Rivero cumple con los requisitos establecidos en el apartado 4 del art. 529 *duodecies* de la Ley de Sociedades de Capital para ser considerada como consejera independiente.

De la información proporcionada se desprende que la candidata propuesta goza de competencia, experiencia y méritos adecuados para ejercer las funciones de su cargo. Por todo ello, y dada su disposición para ejercer un buen gobierno de la Sociedad, la propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se somete a la Junta General Ordinaria de Accionistas para que acuerde el nombramiento como consejera de Doña Concepción del Rivero, por el periodo estatutario de tres años.

Barcelona, a 23 de marzo de 2017.

ANEXO

PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Propuesta motivada de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Cellnex Telecom, S.A. relativa al nombramiento de consejera independiente que se somete a la aprobación de la próxima Junta General Ordinaria.

La presente propuesta motivada se formula en cumplimiento de lo previsto en el artículo 529 *decies* de la Ley de Sociedades de Capital y tiene por objeto proponer al Consejo de Administración el nombramiento de una consejera independiente que habría que someter a la próxima junta general ordinaria de accionistas de Cellnex.

Favorecer la diversidad de géneros es un principio recogido en el Reglamento del Consejo y en la Política de Selección de Consejeros de Cellnex. Por otro lado y fruto de las diversas evaluaciones realizadas sobre el funcionamiento del Consejo, se consideró conveniente aumentar el número de consejeros independientes de forma que fueran mayoría de los consejeros externos.

Con este objetivo, por parte de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se realizó un análisis de las competencias actualmente presentes en el Consejo y se concluyó que las capacidades que convendría reforzar fueran la de una mujer con experiencia en las actividades que actualmente desarrolla Cellnex y las que prevé afrontar próximamente. Para ello se contrató a una empresa de selección de directivos que propuso diversas candidatas y, tras los correspondientes análisis y entrevistas, por parte de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se consideró que la más idónea era Dña. Concepción del Rivero Bermejo.

Por consiguiente, a la luz de estas conclusiones y del análisis de las competencias y experiencia de la candidata, se considera oportuno el nombramiento de la misma como miembro del Consejo de Administración.

De conformidad con el artículo 22 de los Estatutos Sociales, la duración del cargo de consejero será de tres años con posibilidad de prórroga una o más veces por períodos de igual duración máxima.

En consecuencia, se propone el nombramiento de Dña. Concepción del Rivero Bermejo como consejera independiente de la Sociedad por el período estatutario de tres años.

Se expone a continuación el informe detallado de la candidata.

Dña. Concepción del Rivero cuenta con más de veinticinco años de liderazgo en el sector de las telecomunicaciones, digital e internet. Fue Directora de marketing de Teleinformática y comunicaciones (Grupo Telefónica), Directora de ventas y marketing de Nefitel, cadena de retail de telecomunicaciones, Directora de marketing de Amena, contribuyendo al éxito del tercer operador móvil en España, Directora de marketing del *start up* Xfera móviles, consorcio ganador de la tercera licencia 3G en España, Consejera Delegada de Nokia Iberia y miembro del Consejo asesor, SVP de Nokia y miembro del Consejo global de marca y del comité de retribuciones, Directora general global de dispositivos de Telefónica, Directora mundial de marketing de Telefónica y Directora general adjunta del área global comercial y digital de Telefónica.

Autora de “Smartcities, una visión para el ciudadano”. En la actualidad es *Senior advisor* de Ericsson, miembro del consejo asesor de Roca Salvatella, miembro del consejo asesor de Made in Mobile, miembro de la junta de International Women Forum y miembro de Women Corporate Director.

Dña. Concepción del Rivero es AMP por el IESE y licenciada en ciencias económicas y empresariales por la Universidad Autónoma de Madrid. Está casada y tiene dos hijos.